

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y EL MAS COMPLETO

AÑO XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto 5 céntimos

Viernes 10 de Agosto de 1917

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, Núm. 71

Núm. 10.289

LA FUNERARIA

V. de HONTIYUELO

Fundada el año 1870

Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.

Servicio completo y permanente.

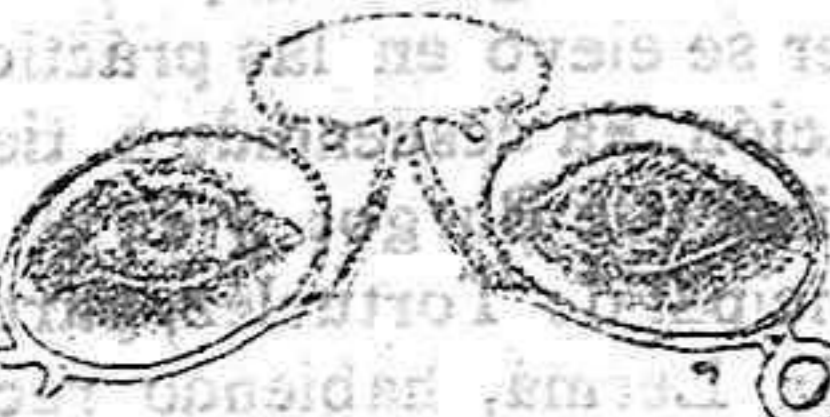
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

Dentista

E. González Rubio

Don Sancho 11, pral.—PALENCIA



Gafas y Lentes

Últimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Optico)

Mayor principal, 30.

Optica y Platería

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 24, 2.º, IZQUIERDA

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrión, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Olorros.—Baños medicinales de mar-Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archema, Oaldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

SUC. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

PALENCIA

CARTA DE MADRID

Agosto, 9

Sr. Director:

Tenian fundamento nuestros pesimismo respecto a la huelga ferroviaria. La actitud silenciosa del ministro de Fomento que comentamos en reciente crónica nos daba la pauta de la dificultad de la situación. Sabíamos que el vizconde de Eza ha trabajado y aun trabaja con una gran buena fé y un resuelto deseo de evitar al fin el conflicto.

Pero su buena fé se ha estrellado ante intransigencias inexplicables de los obreros que persisten en pedir de la Compañía que trate con ellos sobre

puntos que no es legítimo tratar. La Compañía a tratar directamente con los obreros no se niega. De hecho está reconocido el Sindicato con personalidad para tratar. Pero en cuestiones que son de régimen interior no está dispuesta y tiene razón a tolerar intromisiones.

Tampoco, y es lógico también que se sitúe en esa actitud, puede acceder a que vuelvan al servicio obreros que están procesados porque cometieron evidentes delitos de sabotaje y aun vulgares de incendio.

Estamos, pues, aunque los negociaciones continúan, en peligro inminente de que el paro general estalle.

Ayer hubo unas horas en que el optimismo renació. Se afirma que el ministro de Fomento ya se consideraba seguro del éxito de sus gestiones y creía que se evitaba el paro. Pero la intransigencia de los obreros ha hecho al cabo estrellarse estos buenos auspicios.

La amenaza, hoy es viva y tremenda. El gobierno está en el caso de no escatimar medida ni previsión alguna para repeler esta agresión a la normalidad del tráfico de un servicio público importantísimo del que dependerán gravísimos daños para la economía nacional.

Apoya la opinión sensata resueltamente al gobierno en esta conducta. Estamos ya cansados de ver como debilidades del poder público nos están llevando a una situación que no se puede tolerar de imposición desmesurada en causas injustas de las organizaciones obreras. No tienen razón los ferroviarios ahora. Se les han hecho ya concesiones muy importantes y de fijo no son ellos sino sus elementos directores ó elementos extraños los que les llevan por caminos en que no pueden asistir la simpatía de las gentes sensatas.

El gobierno lo tiene según ha dicho el señor Sánchez Guerra, todo preparado para el paro que estallará según parece, mañana día en que cumple el plazo legal del aviso de los ocho días. El gobierno recibe muchos ofrecimientos de automóviles particulares y otros vehículos, a fin de que no se interrumpen los transportes.

Todavía no está terminada la negociación. Se reúne ahora el consejo de administración de la compañía. El ministro de Fomento dará cuenta de la actitud definitiva de ésta a los delegados obreros que están a su vez reunidos aguardando en la Casa del Pueblo.

Si no se entienden, que parece lo seguro, esta noche marcharán a sus regiones los delegados y el paro estallará mañana.

Todavía se dará esta tarde una nota en el ministerio de Fomento. Y si al fin como se cree no hay solución y el paro estalla, el gobierno procederá con toda energía y tendrá de su parte el asentimiento de todo el sector de opinión sensata que desea evitar estas constantes perturbaciones estériles y dañinas para el interés general de la Nación.

Los momentos son de gravísima expectación. Hay verdadera ansia por saber esta tarde si al fin quedan definitivamente fracasadas las negociaciones de inteligencia.

Desgraciadamente la impresión general es de que se va al paro y de que tendrá una solución de violencia esta cuestión en que el gobierno, cumpliendo altísimos deberes, no tiene otro remedio que proceder con energía para que el orden público se afirme y no padezcan los prestigios de la autoridad.

ARRUINANDO AL PAIS

NO SE PUEDE TOLERAR

Cerca de dos meses llevamos los españoles preocupándonos de la anunciada huelga de ferroviarios del Norte.

El anuncio ha ocasionado enormes perjuicios a la economía nacional, ha perturbado la tranquilidad de los ciudadanos, ocasiona enormes perjuicios al comercio, arruina a los pueblos que en esta temporada veraniega buscan sus medios de vivir para el resto del año e imposibilita al Gobierno—si este Gobierno fuera capaz de acometer las empresas que demanda el interés público—para estudiar y solucionar los problemas pendientes.

Si se tratara de reivindicaciones del derecho obrero, de justas demandas de los trabajadores para mejorar su condición, de protesta contra un atropello patronal o un abuso de poder, nosotros estaríamos resueltamente al lado de los que utilizasen la huelga como lícita arma de defensa.

Pero en este pleito de los ferroviarios no se trata de nada de eso; podemos afirmar, porque sobre el terreno hemos realizado la comprobación, que la inmensa mayoría de los ferroviarios no quieren la huelga, y que si a ella van han de hacerlo obligados, arrastrados, sometidos violentamente a la coacción y a la amenaza.

A los obreros de ferrocarriles, casi exclusivamente a los de la Compañía del Norte, se les ha tomado como instrumento de revueltas y de habilidades políticas, porque los mangoneadores de todo eso, los profesionales de la perturbación, que debían estar en Fernando Póo desde hace tiempo, saben que ninguna perturbación más grave puede traerse al país que la de paralizar las comunicaciones, sobre todo en estos momentos y en esta época.

Así habrá observado el público que para los señores que dirigen la huelga —una huelga que no han acordado en asamblea general los obreros,— toda concesión es inútil, aun aquellas en que las compañías han sacrificado su amor propio y han vulnerado, en aras de la benevolencia, sus propios reglamentos.

¿Piden y se les concede el reintegro de los perturbadores de Valencia? Pues no se conforman y ahora solicitan parlamentar con la Compañía y humillar al Poder público y tener en tensión los nervios del país, pendiente de las decisiones de esas dos decenas de agitadores que se han erigido en árbitros de los destinos nacionales y en dueños de la voluntad de los trabajadores.

La maniobra de anoche no deja lugar a dudas. Los titulados respresentantes suscriben el compromiso de retirar el anuncio de huelga, y veinte minutos más tarde, sin duda al recibir nuevas órdenes de los que maniobran detrás de la cortina, advierten que de lo dicho no hay nada.

Es decir, que si todo propósito queda reducido a mantener la inquietud y la anormalidad y en seguir ocasionando perjuicios a los intereses del país.

Esto no se puede tolerar, menos aún tratándose de un tan importantísimo e indispensable servicio público.

Nosotros somos adversarios políticos irreconciliables del Gobierno, porque estimamos que sus pocas energías sus vacilaciones, su sistema todo, es un perjuicio para la nación; pero en estos momentos y ante esa amenaza sistemática, abusiva, antipatriótica, de una huelga inmotivada, sin otras finalidades que la de llevar la ruina y el desbarajuste al país, al lado del Poder estamos, resueltamente, francos y desistensadamente, con lo poco que valemos y significamos, si el Gobierno se

encuentra decidido a proceder con toda energía para evitar el daño que estas amenazas sin justificación ocasionan a España.

No hay que olvidar que no se trata de una huelga en la que la abstención de todos pueda dar el triunfo al derecho, de quien lo tenga, sino de una paralización de servicios que no pueden ser interrumpidos.

Si la autoridad se ejerce en esta ocasión como es debido, nosotros creemos que el país, sin vacilaciones, debe estar del lado de la autoridad, aunque nos parezca mal representada.

Los primeros en agradecerlo serán los obreros, que se ven arrastrados a una actitud que su conciencia y su conveniencia rechazan.

El artículo anterior lo reproducimos de nuestro colega «La Acción» y en el mismo número, al final de la primera plana, publica unas declaraciones que Cambó ha hecho a un redactor de «El Pueblo Cantabro» de Santander, en las que trata de la próxima reunión de los parlamentarios catalanes, asegurando el líder del regionalismo, que aunque el Gobierno insista en prohibirla como la primera, se celebrará lo mismo, y añade Cambó que si se prohibiera y no pudieran reunirse con toda tranquilidad, duda que se pueda celebrar en otro sitio más que en Barcelona y allí concentrarían parte de las fuerzas, unas trescientas mil almas y se celebraría.

La amenaza al Gobierno no puede estar más terminante, y el propósito de los parlamentarios no es otro que producir una gran perturbación en España, tan perjudicial como el intento de huelga de los ferroviarios, y si «La Acción» dice que a los mangoneadores de todo esto, los profesionales de la perturbación, debían estar desde hace tiempo en Fernando Póo, esto mismo creemos nosotros respecto a Cambó y demás perturbadores de la tranquilidad nacional, porque si grave daño causan los ferroviarios a quienes se ha tomado como instrumento de revueltas y habilidades políticas, esto mismo cabe pensar de Lerroux, Melquiades y Cambó, principales agitadores de una revolución, de la que ellos piensan recoger los frutos.

El Gobierno debiera también ser enérgico y mandar a Fernando Póo a los vividores de la política extraña a la Nación.

GUERRA EUROPEA

La situación militar

«La lucha de artillería se ha reanudado en Flandes en las líneas británicas y en la zona ocupada por un cuerpo francés, entre Boesinghe y Dixmude; cerca de la costa, en la comarca de Lombartzyde, el fuego es de extraordinaria intensidad.

También retumban los cañones en el Camino de las Damas, en Champagne y al Norte de Verdún. Aquí los alemanes atacaron entre el bosque de Avocourt y la cota 304, en la orilla izquierda del Mosa y en el bosque de Caurieres, y sólo en la linde derecha pudieron llegar hasta las trincheras francesas. En los demás puntos fué rechazado su asalto.

Tan malas para los aliados como las precedentes son las últimas noticias del frente oriental, donde Mackensen ha tomado la ofensiva al Norte de Focsan en la ribera occidental del Sereth inferior.

Las fuerzas rusas que protegían el ala meridional del ejército ruso rumano y que operaban frente a los montes Bereck, en el nacimiento de los ríos Casinu y Putna, se retiran apresuradamente.

Al Norte del alto valle del Bistritza,

afuente del Sereth medio, los austro-húngaros-alemanes avanzan con gran rapidez. El 5 del actual se encontraban cerca de Broszeny, a 20 kilómetros de la frontera rumana.

Lo más inquietante es que en aquella región no se ha restablecido la disciplina en las tropas rusas y dos regimientos más han desertado.

Broszeny dista 150 kilómetros del ala septentrional del ejército ruso rumano que opera entre el Casinu y el Putna.

No puede ser más amenazadora la marcha concéntrica de los ejércitos austro-húngaro-alemanes, uno por el Norte y otro por el Sur del ejército ruso-rumano, aunque acaso estas tropas tengan tiempo para retirarse, sin un tropiezo grave, por los orillas del Sereth medio hacia Sojan.

Los austro-húngaro-alemanes no han realizado grandes progresos a orillas del Zbrucz ni entre el Pruth y el Dniester.

Sus esfuerzos tienden hacia Rumania, no sólo en los valles del Bistritza y del Sereth inferior, sino también en el de Suczawa, por el que avanzan rápidamente y ya han pasado el Radotz.

Información general

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER.—Muchacho ahogado.—Bañándose en el río Besaya, próximo al pueblo de Las Fraguas, el muchacho de once años Aureliano Igelmo Gutiérrez, vecino de Bostronizo, cometió la imprudencia de meterse demasiado en el río sin saber nadar, siendo arrastrado por la corriente.

El cadáver del desgraciado fué recogido a pocos metros de distancia del lugar de la desgracia.

ASTURIAS

GIJÓN.—Desgracia en una mina.—Por la línea de Langreo, y en el tren de las nueve de la noche, llegó ayer a Gijón el obrero José Sánchez Cuetto, que en calidad de minero prestaba sus servicios en la mina de carbón «Formiguera», de Sama de Langreo, propiedad de don Manuel García.

El obrero de referencia fué alcanzado por los derrumbamientos producidos por la explosión de un barreno, sufriendo importantes lesiones en la cara y cabeza.

Al darse cuenta de la desgracia, sus compañeros de trabajo sacaron al lesionado al exterior de la mina, donde se le hizo la cura de urgencia para ser trasladado a esta villa.

VASCONGADAS

BILBAO.—Dos jóvenes ahogadas.—En Plencia ha ocurrido esta mañana un desagradabilísimo accidente, que ha costado la vida a dos mujeres.

A primera hora fueron a bañarse tres jóvenes amigas, que, inconscientes de lo que pudiera sucederles, se internaron demasiado en el mar.

Al ver sus vidas en inminente peligro, las tres muchachas comenzaron a pedir socorro, pero cuando llegó a prestarse era ya demasiado tarde, pues dos de ellas, Matilde Arda, de diez y nueve años, y María Errotela, de diez y siete, habían perecido.

La otra compañera fué sacada con vida.

LEVANTE

VALENCIA.—Los helados.—Han ocurrido varios casos de intoxicación, de los que se ocupa el Juzgado por denuncias que presentaron los doctores Villanueva y Rivas.

Hay en esta villa un conocido restaurant a donde concurre a tomar helados mucho público. Cuantas personas lo tomaron anteayer se han sentido gravemente enfermas.

PERFILES DE MUJER
MADRUGADORA

Muy temprano, entre las nieblas grises de la mañana, una hermosa mujer vestida de negro camina rápida y sigilosa con paso menudo y la vista baja. Su prisa se acelera con el tañido de la campana de una iglesia. Entre las bandadas de modistillas que van a los obradores, el grave porte de la enlutada marca un contraste extraño.

El agudo tintineo de la campanilla anuncia que están alzando a Dios dentro del templo. Un anciano sacerdote levanta pausadamente la hostia. Los reflejos de los cirios nimbados de oro a la sagrada forma. El siseo de las voces femeninas se esparce por las naves como susurro de fronda. La figura del sacerdote se recorta sobre el fondo del altar con majestad bíblica en la gravedad del silencio fervoroso.

Llena de unción se postra la enlutada ante la imagen de un Cristo milagroso. Junto a ella se arrodilla un caballero. La dama es morena, joven, de facciones suaves. Su cuerpo es fino y erguido como el de los vestales. El caballero es alto, bien portado y simpático.

El caballero y la dama se miran con fijeza. Los ojos hablan con chispazos de lumbrera. Entre el garruleo gangoso de los rezos él murmura palabras técnicas y galantes. Ella sonríe con la vista puesta en las páginas del breviario. En su correspondencia muda se prodigan breves caricias.

Acabada la misa, se separan sin mirarse, como si no se conocieran. Ella emprende la marcha con andar cauteloso. El sigue la dirección opuesta.

El misterio de sus diálogos nadie más que ellos puede descifrarlo. Algunas veces les sorprende juntos la noche en las avenidas solitarias del Parque del Oeste.

El caballero fué camarada del marido de la enlutada, compañero de toda la vida, el mejor amigo del difunto. La viuda prolonga muy complacida esta amistad en el más santo lugar de la tierra, donde los vivos rezan por la paz de los muertos.

ALBERTO CAMBA

La cuestión ferroviaria

Son pesimistas las noticias que de Madrid se reciben últimamente referentes al conflicto ferroviario.

Nota oficiosa

Ayer tarde a las cinco celebraron los periodistas la entrevista que les había anunciado el presidente del Consejo, quien les dijo que la última impresión del Gobierno es la de que los ferroviarios van a la huelga.

El señor Dato les entregó una nota oficiosa que dice así:

«A la aclaración del Gobierno publicada ayer referente a la huelga ferroviaria, contestaron los representantes obreros precisando el sentido de su manifiesto sometido a la interpretación legal del Gobierno.

En su virtud retiraban los avisos de la huelga en atención a que la Compañía no tenía inconveniente en mantener negociación directa por ambas partes de las reclamaciones formuladas relativas a las condiciones del trabajo, pero habiendo pedido la representación obrera aclaración sobre el alcance de las limitaciones referentes a la imposición de correctivos reglamentarios, el Gobierno se atuvo al texto publicado consintiendo en transmitir a la Compañía las tres siguientes manifestaciones de la representación obrera:

1.ª Los representantes obreros no niegan a la Compañía el derecho de aplicar el reglamento.
2.ª Pretende manifestar a la empresa el deseo de conocer cada caso de aplicación de dicho reglamento a título de información.
3.ª Recordar que el año pasado se entabló una reclamación sobre despidos a la cual contestó la empresa; admitiendo por tanto, el derecho de reclamación.

La Compañía comunica al Gobierno que se ha negado a deliberar sobre toda cuestión que afecte a la disciplina en forma alguna no pudiendo prestarse a conversaciones sobre la materia que redundaría en perjuicio de la disciplina.

En su consecuencia el Gobierno considera que nada puede hacer.

El Gobierno en medio del sentimiento que le produce la imposibilidad de la armonía congratúlase de haber aclarado el equívoco.

Esto demuestra las declaraciones de la representación obrera publicadas por la prensa reclamando en cada caso los derechos de liberación sobre las censuras que se impongan.

Sobre estos equívocos no puede intervenir en gestión alguna ateniéndose al cumplimiento estricto de las leyes.

La Compañía se niega a deliberar

Ya dijimos que toda la mañana de ayer estuvieron reunidos en la Casa del Pueblo los delegados ferroviarios, esperando fueran llamados por el ministro de Fomento para deliberar con el Consejo de la Compañía acerca de las peticiones.

A media tarde el señor Vizconde de Eza les envió un oficio participando que la Compañía se negaba a deliberar sobre el punto discutido de la aplicación del reglamento.

Contestan los ferroviarios

Los Delegados contestaron por medio de una nota su resolución respecto a la resolución de la Compañía, cuya nota fué tachada por la censura.

Una conferencia

El vizconde de Eza ha conferenciado después con el director de la Compañía del Norte.

El ministro de Fomento se mostró muy reservado, ignorándose lo tratado en la entrevista.

Por qué fué censurada

El subsecretario de la Gobernación nos dijo esta mañana a los reporters que la nota de los ferroviarios había sido censurada porque contenía inexactitudes, como la referente a indicar que el Gobierno no había hecho nada, debiendo haber obligado a la Compañía a que modificara el Reglamento y esto el Gobierno no podía hacerlo.

La línea M. Z. A.

Las noticias referentes a la huelga indican que existe tranquilidad en Zaragoza, si bien se cree que se va a la huelga, porque no se han retirado los oficios.

Se ejerce excesiva vigilancia en la línea a fin de evitar coacciones.

El gobernador de Zaragoza estuvo en la estación enterándose de los servicios de trenes.

La Guardia civil patrulla por la estación y en los pasos a nivel vigilan los camineros.

Se ha reunido el personal adicto a la Compañía, acordándose se cumplan los servicios encomendados por los jefes.

En Cádiz

Existe tranquilidad en la provincia. Las autoridades acordaron redoblar la vigilancia en todas las líneas.

No hay más noticias

El subsecretario de la Gobernación esta madrugada nos dijo que no tenía más noticias oficiales que comunicarnos que las facultadas por el jefe del Gobierno.

Los maestros interinos

La «Gaceta» del día 8 publicó la siguiente circular de la Dirección general de Primera enseñanza:

«Vistas las numerosas peticiones de maestros con servicios interinos, que por diferentes causas no han podido solicitar inclusión en las listas de aspirantes a interinidades de escuelas en el plazo señalado en la orden de 28 de Mayo último, y teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos las solicitudes están fundadas en razones atendibles.

Esta Dirección general ha resuelto conceder un nuevo plazo, hasta el 15 de Septiembre próximo, para que los maestros que no hayan solicitado de las Secciones administrativas de Primera enseñanza figurar en las listas de aspirantes a interinidades, puedan verificarlo.

Las Secciones harán listas adicionales a las que ya tienen confeccionadas, y los que figuren en las nuevas no podrán obtener interinidad mientras no se hayan colocado los de las anteriores.

Conferencias sobre riegos del Canal de Castilla

El señor Ministro de Fomento, Vizconde de Eza, tiene el propósito de asistir a alguna de las conferencias que sus ocupaciones ministeriales se lo permiten. Así se lo ha manifestado el diputado a Cortes por Palencia, señor Calderón, en la entrevista que al efecto han celebrado.

Para estas conferencias, el Ministerio de Instrucción Pública ha concedido una subvención de 500 pesetas y la Dirección de Agricultura ha mandado publicar a la Granja Agrícola de Segorbe capital 1.000 pesetas para que coadyuve a la organización de aquéllas a fin de que tengan el mayor lucimiento posible los temas agrícolas que han de desarrollarse.

Las Reales órdenes respectivas las ha remitido el señor Calderón, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País señor Infante.

Todo hace presagiar que han de tener gran solemnidad dichas conferencias, reportando además gran utilidad para nuestros labradores.

AEROSTACIÓN MILITAR

Se nos ha asegurado que el globo que ayer se elevó en las prácticas de aerostación, ha descendido a tierra en la provincia de Burgos y en el término municipal de Tortueles, partido judicial de Lerma, habiendo recorrido aproximadamente unos 100 kilómetros.

El globo descendió a tierra a las diez de las mañanas.

Los señores oficiales que le pilotaban y desde el referido sitio se han caminado a Soria, donde se unirá la Compañía de aerostación que allí dirige.

Concurso de Traslado

En virtud de concurso de traslado se han hecho las siguientes propuestas de maestras de la décima categoría correspondiente al sueldo de 1.000 pesetas, siendo las que interesan a la provincia las siguientes.

- Doña Javiera Díaz García, de Sotillo de la Rivera (Burgos).
Doña Aciscia Castañeda López, Santervás de Campos (Valladolid).
Doña Enriqueta Antolín García, Arnado (León), para la de Villavieja (Palencia).
Doña Servanda Gómez González, Lagartos (Palencia) para la de Aldeanueva (Valladolid).
Doña María Esperanza Sanz Calvo, de Villamelendo (Palencia), para la de Laguna de Negrillos (León).
Doña Matilde Labrador Barrio, Cevico Navero (Palencia), para la de Valencia de don Juan (León).
Doña Tomasa Calleja Fraile, de Villarmentero de Campos (Palencia), para la de Castroverde de Cerrato (Valladolid).
Doña Josefa Álvarez Potenciano, Carrión de los Condes (Palencia), para la de Arenillas de Nuño Pérez (Palencia).
Doña María del Pilar Alario Boroboro, de Santa Colomba de Somera (León), para la de Revenga (Palencia).
Doña Bulalía Vagé Agüero, de Quintanilla de las Torres (Palencia), para la de Morga (Vizcaya).
Doña Josefa Rodríguez González, Gama (Palencia), para la de Carballo Mayor (Segovia).

SUCESOS

Horroroso incendio

A las dos de la mañana el señor gobernador civil recibió un telegrama del alcalde del inmediato pueblo de Monzón, participándole haberse producido un incendio en la casa de don Angel García, en cuya planta baja tenía instalada la botica, y que por las porciones que había tomado en los primeros momentos, amenazaba propagarse a toda la manzana de casas. El Gobernador dió cuenta al alcalde y cuando éste ordenaba la salida personal y material que se reclamaba, llegó un carro de aquel pueblo, para transportar los útiles de extinción, haciendo inmediatamente el material cesario con el mecánico señor García, cuatro individuos del cuerpo de...

A consecuencia de la intoxicación ha fallecido una lindísima señorita, hija del abogado señor Forcada y una señora domiciliada en la calle de los Derechos.

Hay además cuatro enfermos en gravísimo estado.

Hundimiento en una mina.—En Albaida ha ocurrido un hundimiento en una mina, resultando un obrero muerto y ocho heridos, uno de ellos muy grave.

CATALUÑA

LERIDA.—Desgraciado accidente.—Un sargento del Regimiento de Ferrocarriles llamado Rodolfo Fernández, examinando una carabina, tuvo la desgracia de que se le disparara ésta.

El proyectil se le alojó en la frente, causándole la muerte en el acto.



Nueva moda

Las damas americanas acaban de inaugurar una moda muy graciosa, ésta es: la de silbar.

Donde quiera que se hallen en visita, al pasear, sus rojos labios emiten silbidos con variedad.

La hija del presidente Roosevelt, la de Longwast, ha sido la creadora de esta moda original.

Si a las respetables damas se las ocurre silbar cuando estén en el teatro como de costumbre hablar, vamos a estar aviados, y ¿quién podrá protestar tratándose de señoras?

¿quien es el guapo? ya, ya. (Yo, Racorni, no sería, soy galante por demás).

Las jóvenes casaderas que no supieran guisar ni recoser calcetines ni su casa administrar, tendrán bastante, lectores, con la gracia de silbar.

Y los pollos que se casen y mujer puedan hallar que sea hacendosa, rica, y que sepa cocinar; tendrán lo que no han pensado un mirlo blanco además.

RACORNI

LOS RIEGOS

(CONTINUACION)

La Real orden a que se refiere la sentencia precitada es la de 15 de Julio de 1899 que como medida general resolvió conforme al artículo 251 de la ley de Aguas y al 75 del reglamento de 23 de Abril de 1890, que el plazo para reclamar contra resoluciones de los Sindicatos y por conducto de éstos era el de quince días y ante los gobernadores.

Se hace, pues, aplicación del artículo 251 de ley, pero no dispone la ley como debía haberlo hecho, cuál es el carácter de las resoluciones dictadas por Comunidades y Sindicatos a los efectos de los recursos que contra las mismas pudieran interponerse y es simplemente una Real orden resolviendo un caso particular la que ha tenido que aplicarse como medida general.

Admitido como lo está en los anteriores párrafos el criterio favorable a la autonomía de las Comunidades, hay que evitar el convertirlas de hecho en meras dependencias de la administración general burocrática. Los inconvenientes de los recursos gubernativos, si en ellos puede resolverse acerca del fondo del asunto, son bien evidentes para que haya necesidad de insistir en ellos. La preocupación electoral a que algún autor francés refiere al hablar de su administración, no falta en la nuestra y todo lo que sea rodear de verdaderas garantías jurídicas la acción de organismos que por creer conveniente la administración corporativa de un servicio se les encomienda éste, debe, en mi opinión, ser aceptado. Ni puede quedar sin reforma adecuada un precepto como el del último párrafo del artículo 237 de la ley de aguas, ni es posible que no se defina claramente la naturaleza de los acuerdos adoptados por una Comunidad. Los proyectos de reforma de nue-

tro régimen local en los que el problema de la descentralización orgánica, de la autonomía, del selfgovernment no podía ni debía pasar como desapercibido nos ofrecen guía para solucionar el asunto. La ley debe declarar ejecutivos los acuerdos de las Comunidades y de sus Sindicatos adoptados en las materias que por la ley y por las Ordenanzas aprobadas oficialmente son asuntos de su exclusiva competencia, sin mencionar para nada si obran o no como Delegados de la Administración. En todo aquello que sea materia propia de la Comunidad, así declarada en sus Ordenanzas, sus acuerdos o los que reglamentariamente pueda adoptar el Sindicato, deben declararse ejecutivos sin posibilidad de recursos de carácter gubernativo contra ellos. Deben causar estado y contra los mismos si la lesión por ellos causada es de índole administrativa el recurso que constituya garantía de los derechos que la ley y disposiciones legales, las Ordenanzas reconozcan, deberá ser de índole contenciosa. Si se creyera que en el acuerdo existía extralimitación o se había adaptado sin cumplir las formalidades reglamentarias el recurso podría ser gubernativo pero tan solo con el carácter de recurso de nulidad, sin que la autoridad gubernativa pudiera hacer otra cosa que reponer todo al estado en que se hallara en el momento en que con extralimitación de atribuciones, con incompetencia o falta de requisitos reglamentarios se adoptó el acuerdo recurrido.

Si la lesión causada por el acuerdo fuere de derecho civil la acción naturalmente tiene que ser la de los tribunales ordinarios de justicia, pero ya que en el orden civil la ley exige el trámite previo del acto de conciliación, sería conveniente el conceder a las Comunidades el derecho de revocar los acuerdos contra los que ante las mismas se reclamase por lesión civil, si el revocar no suponía perjuicio de tercero. Ello podría equivaler al acto conciliatorio, facilitándose el que obtuviera satisfacción en ciertos casos el particular reclamante sin necesidad de plantear el asunto contenciosamente.

Innegablemente que para adoptar este criterio favorable a la descentralización en el sentido de selfgovernment de las Comunidades y Sindicatos de riegos tenía que modificarse la ley vigente de lo contencioso administrativo, puesto que el procedimiento establecido en la misma para la interposición y tramitación de los recursos no es el apropiado a los de la índole de los que se trata.

Habría necesidad de reducir los plazos señalados en la ley y de modificar la forma de tramitación, adoptando la de juicio verbal o la interposición de recurso escrito, renunciando el interponente a la comparecencia ante el Tribunal. Así, la rapidez necesaria en asuntos administrativos podría obtenerse con ventaja del servicio y de los mismos interesados, lográndose la baratura del procedimiento haciendo aplicación del principio de que la justicia es servicio fundamental que debe administrarse gratuitamente, exigiendo solo la utilización de papel sellado. Contra la interposición de recursos infundados con temeridad manifiesta o mala fé, la imposición de costas a modo de multa, sanción de la temeridad o mala fé, podría ser suficiente.

No constituiría esta reforma una novedad en disposiciones legales. Ya se intentó a fines análogos a los que ahora examinanse, en el Real decreto de 15 de Noviembre de 1909, llamado de descentralización. El señor Moret acometía en él la reforma del procedimiento contencioso administrativo en el orden provincial para la resolución de recursos en materias de administración local y tal reforma que tenía el vicio de origen de consignarse en un Real decreto sin derogarse legislativamente en lo que a ella afectaba las disposiciones de la ley de lo contencioso administrativo, no ha prevalecido siendo de lamentar que no se haya acometido en forma la subsanación de tal dificultad legal.

(Continuará)

Casa

Se vende una casa en sitio céntrico de esta ciudad; informes, M. real., 181 a 185, 1.ª derecha, Palencia.

Conferencias Telefónicas

beros, que lograron extinguir el incendio y localizarlo en la casa en que se inició.

El fuego quedó completamente extinguido en las primeras horas de la mañana de hoy, calculándose las pérdidas materiales en unas 50.000 pesetas.

El farmacéutico señor García según se nos dice se halla veraneando en Gijón.

Todo el vecindario acudió desde los primeros momentos trabajando diligentemente con las escasas medidas de que disponen para combatir el voraz elemento.

No han ocurrido afortunadamente desgracias personales, ni las casas contiguas han sufrido más que ligeros desperfectos.

Desgraciado accidente

De Respuesta de la Peña comunican que en el pueblo de las Heras y sitio denominado «La Hoz» ha ocurrido un desgraciado suceso que ha causado la muerte al vecino del referido pueblo, Lucas Gala Cardoñaza.

Este había salido a las nueve de la mañana de Las Heras conduciendo un carro cargado de verduras, dirigiéndose al pueblo de Congosto, donde se celebraba mercado.

Al llegar al indicado sitio del término municipal de Las Heras, se espantaron las caballerías que arrastraban el carro, volcando éste, y cayendo por desgracia encima de Lucas, quien quedó muerto en el acto.

Al lugar del suceso acudieron prontamente las autoridades, la guardia civil del puesto de Respuesta de la Peña y el Juzgado de Las Heras, el cual denegó el levantamiento del cadáver, instruyendo diligencias.

Descanse en paz.

Otro incendio

Dicen de Paredes de Nava que en era del vecino de esta villa Abundio Ferreros Antolin, se produjo un incendio que en dos horas destruyó por completo una gran morena de mieses bastantes aperos de labranza que se hallaban próximos.

Al lugar del incendio acudió la guardia civil del puesto, practicando algunas gestiones que dieron por resultado el averiguar que el incendio se debió a un cigarro que el dueño de la era arrojó cerca de la mies.

El fuego ha originado unas 550 pesetas de pérdidas.

Mujer suicida

Nos dicen de Buenavista, que en el último pueblo de Congosto de Valvia, se ha suicidado, ahorcándose en su domicilio, la vecina Aniana Vinatejedor, de 41 años, casada.

Se ignoran los móviles que hayan impulsado a la desgraciada mujer a poner fin a su vida de modo tan trágico, no obstante se cree haya sido debido a tener desde hace algún tiempo perturbadas sus facultades mentales, según manifestación hecha por el médico de aquel pueblo.

El Juzgado instruye diligencias.

La infeliz mujer deja dos hijos de corta edad.

Detenido

La guardia civil de Baltanás, ha detenido en aquella villa al sujeto Juan Pérez Ruiz, quien se hallaba reclamado por el Juzgado de Miranda de Ebro (Burgos) por estafa a la Compañía del Norte.

Joven herido

En Buenavista ha ocurrido un lamentable incidente determinado por la mala premeditación de unos jóvenes, vecinos de esta villa, quienes se habian jugando a la barra, llamados Mariano Fernández Herrera y Jesús Sevilla Casado.

El primero al arrojar la barra lo hizo con tan poco acierto que fué a dar la cabeza a su compañero Jesús, quien produjo una herida de seis centímetros en el parietal derecho, calificada de pronóstico reservado.

El Juzgado entiende en este asunto.

pará el llamamiento de la quinta de 1917 para ser incorporada a filas en Septiembre, en lugar de hacerlo en Enero de 1918.

Ya hemos dicho que el jefe del Gobierno señor Dato, a preguntas que se le hicieron sobre el particular, contestó que ningún motivo existe para anticipar la incorporación de la aludida quinta.

Recaudado por consumos:

Table with 2 columns: Date and Amount. El día 9 de Agosto de 1916. 821'75. El día 9 de Agosto de 1917. 871'57. Diferencia en más. 49,82

Mañana a las doce se reunirá en el despacho de la Alcaldía, la Junta municipal del Censo de Población, para nombrar las comisiones que han de rectificar las relaciones de casas habitables para la formación del censo electoral.

Ha regresado de Villalumbroso y Cisneros, donde fué con objeto de realizar algunas visitas de inspección sanitaria, el inspector provincial de Sanidad, don Fermín L. de la Molina, quien ha vuelto a hacerse cargo de la labor que a dicho funcionario la está encomendada.

Por pastoreo abusivo han sido denunciados ante los jueces municipales de Villaluengo y Santervás, varios vecinos de dichos pueblos.

La Dirección general de Administración Local ha aprobado las cuentas correspondientes al 1916 de la Escuela Asilo de San Joaquín y Santa Eulogia, de Palencia, y de San Antolín de Castrillo de Villavega.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Don Pascual Delgado, 5482'50 pesetas; don Fidel Ruiz, 64; don Joaquin Escobar 1029'60; don Sacundino Pérez, 81'08; don Juan Román, 81'30; don Narciso Maisterra, 809'88 y don Plácido Maisterra, 1178'66.

Se ha publicado y puesto a la venta el escalafón general de maestros de la categoría de 1.100 pesetas.

El alcalde de Villarramiel ruega al gobernador civil de la provincia, que en vista de hacerse cada vez más extensiva la enfermedad bacteriana en el ganado lanar y vacuno del término municipal de San Mamés del Valle, ordene al señor inspector de higiene y sanidad pecuaria vaya a dicho pueblo con el fin de adoptar las medidas conducentes a la extinción de la enfermedad referida.

La Dirección General de la Deuda y clases Pasivas concede el haber mensual de 135 pesetas a José González Clemente, sargento maestro de Infantería, cuyo haber percibirá por esta Tesorería de Hacienda a partir del actual mes.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Julia González Andrés, soltera, de 54 años, Plaza Mayor, 11.—Federico Alvarez Carro, de 57, Sto. D. de Guzmán, 13.—Mariano García Calvo, de 4 meses, Estrada, 36.—Mariana Gaona Copolina, casada, de 34 años, B. de León.—María Inclán Aguado, de 8 meses, Orilla del Río, 11.

Nacimientos.—Teresa López Mojado, hija de Juan y Juana, San Juan de Dios, 18.—Pedro Parra Abad, de Fernando y Mariana, Bmpedrada, 16.—Felipe Martínez Martínez, de Mateo y Luisa, Paseo de los Frailes, 5.—Josefa Elena Alvarez Guaza, de Gregorio y María, Panaderas, 18.—Raquel Rebolleda Lapuente, de Leoncio y Jesusa, Mazorqueros, 16.—Alfredo Gurpegui Pastor, de Emilio y Flora, Mayor pral., 71.

Hotel y Restaurant de los Vizcaínos

ONTANEDA-ALCEDA

PRECIOS ECONOMICOS

La mejor situada con vistas a la Estación del ferrocarril y más próxima a esta. Dista 20 metros del Bañerío de Ontaneda. Hay una instalación completa de retretes inodoros. Gran terraza para tomar café, con vistas a la estación. Billares. Salón de recreo. Precioso comedor montado con todos los adelantos y con vistas a la estación.

La casa adquirió coche propio para los señores bañistas, que deseen usarlo para los dos bañeríos.

Especial cuidado en el trato

Los ancianos que no digieren bien los alimentos sólidos, usen «Carne líquida» Valdés García; les nutrirá bien sin molestar su estómago.

Advertisement for 'ESTOMACAL' and 'DIARRREAS' medicine, detailing its benefits for various ailments.

VINOS

Recordamos a todos nuestros clientes, así como al público en general, que no se deje influir por ofertas de vinos inferiores que en esta época de calores se perjudican a los pocos días de haberlo comprado.

Recomendamos como superior y de buen resultado, especialmente para los que se dedican a las faenas agrícolas, los vinos de la provincia de Madrid, de mucho cuerpo o color y que son los de más riqueza alcohólica.

De éstos, así como de otras clases más inferiores de la provincia de Toledo y de la Mancha, tenemos buenas existencias.

Antes de comprar conviene conocer las clases y precios.

Rodríguez y Blanco (S. en C.) Almacén de aceites, coloniales y vinos Bodegas en la provincia de Madrid Mayor pral, 14 al 20.

PALENCIA

Casa Parador en renta

La que hasta hoy fué fonda del Comercio en la Calle Valentín Calderón (antes San Juan) número 7, se arrienda. Consta de numerosas y amplias habitaciones, cuartos, corrales y cochera; todo en buenas condiciones para dicho fin, a la que siempre se dedicó.

Para tratar, Comercio de Carrera, Mayor pral., número 76.

MERCADOS

PALENCIA. 10.—Continúa el buen tiempo y siguen los labradores avanzando en las labores de recolección.

También los precios de los cereales, continúan a 66'50 reales la fanega de trigo, 49 centeno, 44'50 cebada y 29 avena.

VALLADOLID. 9.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo en este mercado del detall, fueron hoy unas 60 fanegas, que se pagaron a 70 reales las 94 libras—pesetas 40'47 los 100 kilos.

Tendencia sostenida en los precios. Mercado del Arca.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy unas 100 fanegas de clase selecta y 500 de corriente que se pagaron a 70 y 70'50 reales las 94 libras los primeros y a 69'50 los segundos—pesetas 40'47, 40'74 y 40'18 los 100 kilos.

Tendencia sostenida en las cotizaciones. RIOSECO. 9.—Las entradas de trigo al detall siguen siendo nulas, cotizándose a 67 y 68 reales las 94 libras.—pesetas 38'72 y 39'31 los 100 kilos.

La cebada a 44 y las lentejas a 70. Harinas superiores a 22'50 reales arroba, buenas a 22'25 y corrientes a 21'75. Tendencia firme y tiempo variable.

AREVALO 9.—Las entradas de granos en este mercado fueron escasas, cotizándose el trigo al detall a 69 reales las 94 libras.—pesetas 39'91 los 100 kilos.

La cebada a 46 y algarrobos a 52. MEDINA, 9.—Hoy entraron algunas fanegas de trigo que se cotizaron a 69 y 70 reales las 94 libras, cebada a 47 y 48 y algarrobos a 52 y 53.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

BARCELONA 9.—Se ha vendido trigo procedente de la línea de Palencia a 68'50 reales.

Madrid 10

Las elecciones generales

El periódico «El Día» sigue comentando el tema de las elecciones generales y la maniobra que el señor Sánchez Guerra viene realizando para ultimar el encasillado, por si el Gobierno se viera en la necesidad de convocar a unas elecciones, donde las filias y las febias—añade el citado periódico—volverían con más rigor, especialmente en marcadas regiones españolas.

En este estado de exaltación, nada útil pueden hacer las nuevas Cortes más que demostrar una agitación estéril y mucho más si las Cortes fueran constituyentes.

Sin noticias

Esta madrugada nos recibió el subsecretario de la Gobernación Sr. Quejana, quien nos dijo que no tenía noticia alguna que comunicarnos, limitándose únicamente a darnos cuenta de un telegrama del gobernador civil de Valencia, quien dice que en un pueblo próximo ha descargado una horrosa tormenta que ha arrasado por completo los sembrados.

Romanones no acepta

Comunican de San Sebastián que el conde de Romanones ha manifestado que no obstante lo dicho por la prensa referente al banquete con que quieren obsequiarle sus amigos no puede aceptar ante las actuales circunstancias, porque podía muy bien dársele caracter político y este no es el propósito de los organizadores del banquete.

El expresidente del consejo terminó diciendo que en todo momento pueden contar sus amigos con que le tendrán a su disposición, porque continúa manteniendo los mismos ideales.

Llegada de Alfau

Ha llegado a Madrid, el general señor Alfau, quien hablando con los periodistas dijo que la situación del ejército debía ser perfectamente clara.

No debe éste ocuparse nunca de hacer política, si no de solicitar las mejoras que crea necesarias para poder cumplir mejor la misión que le está encomendada.

Añadió que no le extrañaba que todo Gobierno dentro del régimen quiera salvar los intereses que le han sido confiados; pero que no debe ceder ante los fuertes por miedo, ni castigar a los débiles inspirándose en un rigor malano.

La alcaldía y la Mancomunidad de Barcelona.

Se cree que se ha dejado en suspenso la provisión de la alcaldía de la capital catalana, por no haberia aceptado diferentes personalidades a quienes el señor Matos, en nombre del Gobierno había ofrecido.

También se dice que la presidencia de la Mancomunidad, que desempeñó el ilustré patricio Prat de la Riba, recaerá en favor del señor Puig y Cadafalch.

Solución de una huelga

Las impresiones que se reciben de Bilbao son de hallarse ya casi resuelta por completo la huelga de los metalúrgicos, por haber aceptado los obreros y patronos la intervención de la Cámara de Comercio y la resolución dada por ésta.

Firma

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma del rey varios decretos concediendo destinos a varios coroneles de artillería.

De Guerra

Han celebrado una conferencia el jefe del Gobierno señor Dato, el ministro de la Guerra, los jefes de Estado Mayor Central y el subsecretario del Ministerio para tomar acuerdos rela-

cionados con la construcción de nuevo material.

Los trabajos que se lleven a cabo a este fin serán unos por proyectos de ley y otros por Real decreto.

Consejo

El martes le celebrarán los ministros en la Presidencia.

Noticia inexacta

Se nos ha asegurado que no es cierta la noticia circulada, según la cual el príncipe de Ratibor, embajador de Alemania en España, ha de ser sustituido.

Otra huelga resuelta

El Gobernador civil de Huesca ha comunicado al ministerio de la Gobernación que se ha resuelto la huelga que los obreros carreteros tenían planeada en el pueblo de Grau.

Dice «La Correspondencia»

Este periódico madrileño publica hoy un artículo en el que dice al Gobierno que procure evitar el que alguno se aproveche de las circunstancias revueltas para elevar el precio de las substancias, creando con tal motivo otro nuevo conflicto.

Termina el citado escrito invitando al Gobierno a que ponga tasa a los precios de los artículos de primera necesidad.

Cacería en los Pirineos

Dicen de Barcelona que ha sido designado para acompañar al Príncipe de Monaco, en las cacerías que éste se propone realizar en los Pirineos, el comandante de Estado Mayor, don Mariano Ruben.

Periodista procesado

De Reus comunican que se le ha formado Consejo de Guerra, por publicar un artículo ofensivo para el ejército, al periodista don José Ruto.

La cuestión ferroviaria

El ministro de Fomento, señor viconde de Eza nos ha manifestado a los periodistas que él ha terminado su intervención en el conflicto ferroviario, por haberse dado fin a las negociaciones de la Compañía con los delegados.

Ahora—nos dijo—es incumbencia del ministro de la Gobernación, porque lo que resta de hacer se refiere al orden público.

Hablando con el señor Dato nos manifestó que vista la actitud de los ferroviarios durante toda esta noche se pondrán en prácticas cuantas medidas crea conveniente el Gobierno fuera garantizar la seguridad y el orden público.

Se han movlizado las tropas—nos dijo también—para que en unión de la benemérita custodien los puentes, túneles, pasos a nivel, muelles y estaciones para evitar que los huelguistas cometan coacciones y actos de sabotaje.

La Compañía me ha asegurado que tiene tomadas tales medidas que harán apenas perceptibles los transtornos en cuanto se refieren a los trenes de viajeros y poco también en los de mercancías.

Sigue creciéndose al Gobierno muchos automóviles y otros vehículos por si necesitase hacer uso de ellos.

Dijo que en los últimos momentos muy pocas eran las noticias que podía comunicarnos, pero que si nos diría que el Gobierno ha creído más conveniente interrumpir el servicio permitiendo se llegue a la huelga antes que dejar se cerrara una herida en falso.

Terminó el presidente diciendo que el Gobierno ha hecho todo cuanto ha podido, pero que las pretensiones de los obreros no han podido ser amparadas.

NOTICIAS

Por orden del alcalde accidental señor Rivas, se han verificado esta mañana varios análisis de leche, habiéndose recogido e inutilizado por hallarse en malas condiciones 46 litros a distintos lecheros de la localidad.

No se confirman los rumores circulados estos días según los que se antici-

Banco Vitalicio de España

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social Ptas. 15.000.000'00
 Capital desembolsado 3.750.000'00
 Reservas en 31 de Diciembre de 1916 comprendidos los reaseguros 40.151.115'75

PAGADO á los asegurados hasta 31 de Diciembre 1916 Ptas. 74.980.770'20

Esta sociedad se dedica especialmente á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio Social: **Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 603**

BARCELONA

Delegado en Palencia: **D. Ventura del Olmo**

(Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros)

EL BOTIN DE ORO

Gran Zapatería

ABONOS muy económicos para el servicio de LIMPIABOTAS

SALON DE LIMPIABOTAS

Olegario Fernández

Santiago Pérez

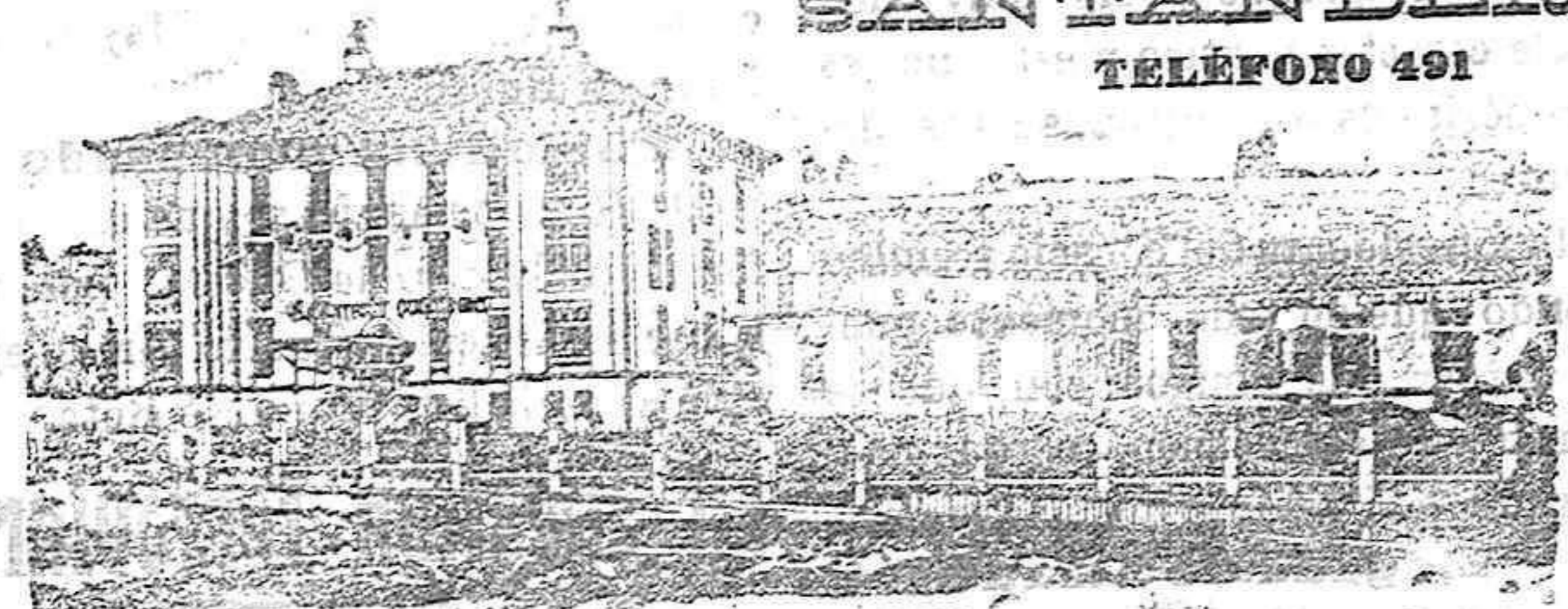
PRECIO FIJO INVARIABLE

Mayor pral., 57.-PALENCIA

GABINETE para la prueba de calzado independiente del DESPACHO

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER TELÉFONO 491



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. LUIS POLO Y ESPAÑOL.

VISITAD en Bilbao los GRANDES ALMACENES AMANN

Montados al estilo de los grandes Bazares extranjeros

30 SECCIONES INDEPENDIENTES DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS

VENDEN DE TODO

Precios sin competencia

¡¡Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zara».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosea y diez kilos de aceite, quince pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, á Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Pasa», Valladolid.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—Mayor pral., 71

Peluquero

Se necesita un oficial interno que conozca bien su obligación, en la Peluquería del Siglo, de D. José Domingo, Don Sancho, 8.

Se venden

Dos casas con cuadras, corrales espaciosos y cerdos de destete y mayores, para tratar con su dueña Empeñada, número 6.

Antonio González

ARMERO

Expendeduría de explosivos n.º 8 Calle de Burgos, núm. 15

Se necesita

asistenta con buenas referencias para asistir a matrimonio so'lo. Informarán, Tienda de Tejidos calle don Sancho, número 4.

CASA

Se vende la señalada con el número 4 de la Plazuela de Santa Marina. Para tratar con doña Elvira Martín, Orilla del Río, núm. 7.

VENTA

Se hace por haber arrendado la labranza de 32 muías de tres años, 26 de cuatro 12 cerradas, 14 caballos de tiro, 4 de silla y 2 yeguas superiores. También cedo en buenas condiciones un familiar superior y una berlina. En Valladolid L. Altolaguirre.

Traspaso

Por no poderlo atender su dueño se hace en buenas condiciones de la tienda de Ultramarinos de la calle San Bernardo número 8. Informarán Casado del Alisal número 23, Almacén de Vinos.

PARA vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

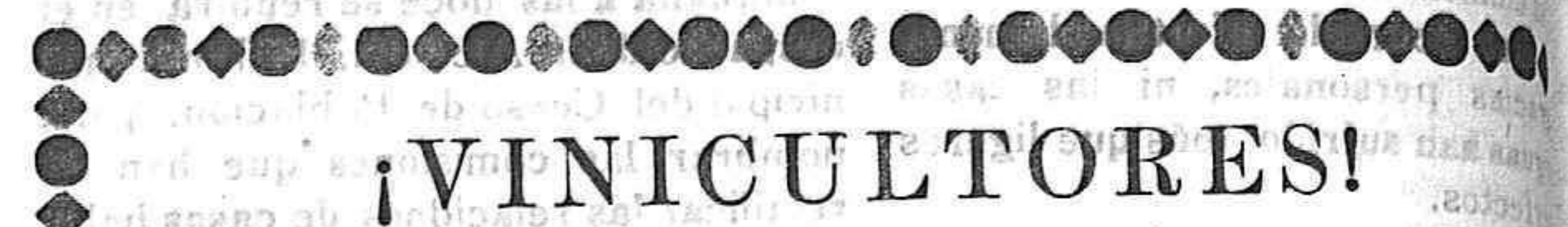
San Francisco, 18, 2.º, derecha

Máquinas Aventadoras

de construcción esmerada y de mayor ligereza y rendimiento que todas las conocidas

DONCEL HERMANO TALLER MECÁNICO

MAYOR ANTIGUA, 67.—Palencia



¡VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFI-FOSFÓRICO para la elaboración de vuestros vinos, y conseguiréis que no resulten dulces abocados, que se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio á un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuenta NUBVE pesetas. Medio kilogramo (para cien arrobas), CINCO.

Los pedidos á la Administración de «La Información Agrícola», Almirante, 19, Madrid.

5.000.000

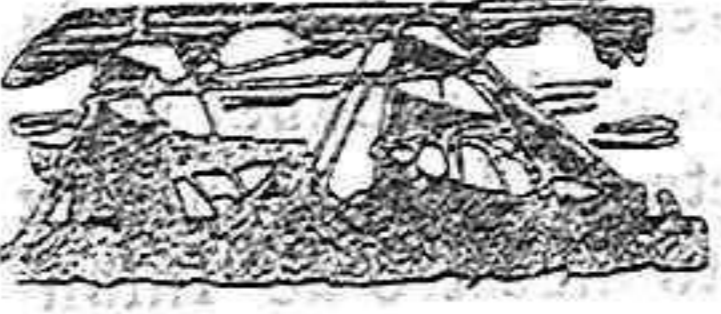
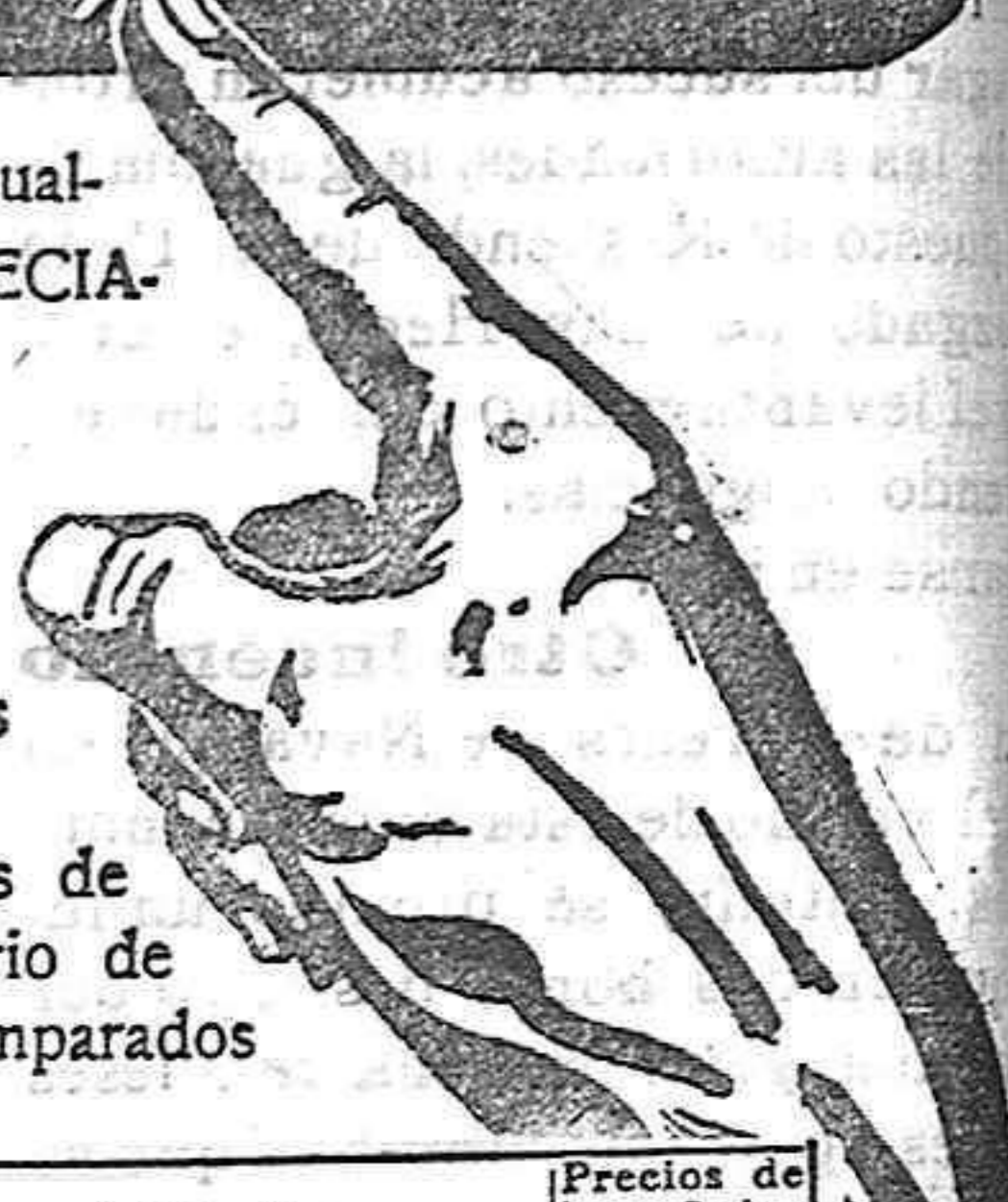
DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros PESETAS	Nombre de las Especialidades.	Precios de la casa Espinar PESETAS
3'50	Cápsulas de Terpinol	2'25
5'—	Hemoglobina granulada	2'75
4'—	Jarabe Lactofosfato de cal	2'50
4'50	Id. Iodo-tánico fosfatado	2'50
4'—	Id. Rábano iodado	2'25
4'50	Kola granulada	2'75
1'50	Magnesia granular efervescente (bote pequeño)	1'25
6'—	Ovulos de Ictiol (caja 6 óvulos)	3'—
5'—	Peptonato de hierro en gotas	3'—
5'—	Vino de Quina y Cacao	3'—
6'—	Id. Quina ferruginosa	3'—
5'—	Id. Hemoglobina	3'—

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el 10 de Montevideo el 8.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21 de Barcelona el 25, de Málaga el 26, de Cádiz el 28, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 29 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Oracao, Puerto Caballo y La Guayra. Se admite pasaje y traspaso para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Bilbao el 18 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 5, de Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indistintamente por el día.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires por Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Tarifas y condiciones de pasaje en los buques.

R. Alonso FOTÓGRAFO

Manuel Santa Cruz

Don Sancho, 11.—Hay Ascensor

Magníficas Ampliaciones

tamaño 50 x 60 centímetros

por DOCE pesetas

Practicante en Cirujía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, y todo lo concerniente a Cirujía.

También se pasa a domicilio

Se vacuna todos los años MAYOR PRAL., 107.—PALENCIA

YOSI
 Nuevo modelo escritura visible
 No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta
 Mayor pral., núm. 71